

## Lo responsable es publicar, no ocultar, información sobre los transgénicos

Access Info Europe rechaza la declaración de la asociación agraria Anove que califica como “irresponsable” y “peligrosa” la publicación por Amigos de la Tierra España de información sobre la ubicación de campos de investigación de transgénicos, alegando que diseminar dicha información incita al vandalismo.<sup>1</sup> Entre otros, los socios de Anove incluyen Monsanto, Pioneer and Syngenta.<sup>2</sup>

Access Info Europe apoya a Amigos de la Tierra España en su derecho de utilizar y diseminar la información que recibieron del gobierno de manera legal tras presentar una solicitud bajo la ley española de acceso a la información medioambiental.<sup>3</sup> Este derecho es amparado por el Convenio Europeo de Derechos Humanos en su Artículo 10 que garantiza la libertad de expresión.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha subrayado que este derecho debe ser especialmente protegido para el caso de ONGs que utilizan la información obtenida del gobierno con el fin de participar en el debate público.<sup>4</sup>

Según el análisis de Access Info, es el gobierno, y no los grupos de interés privado, quién debe definir el equilibrio entre una amenaza potencial a la seguridad y la necesidad de publicar de dicha información para que pueda existir un debate abierto sobre una temática que afecta directamente al interés público. El gobierno español ya tomó la decisión de publicar esta información en línea con lo que establece la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Justicia que dijo claramente que *“los gobiernos no pueden invocar una excepción de orden público para oponerse a la divulgación del lugar de la liberación de organismos modificados genéticamente.”*<sup>5</sup>

*“Dada la enorme controversia que rodea los transgénicos, es imprescindible tener un debate público bien informado, incluso sobre la ubicación de los campos de investigación,”* comentó Helen Darbishire, directora ejecutiva de Access Info Europe.

En países como Reino Unido, Portugal o Alemania esta misma información ha sido publicada por los gobiernos en sus sitios webs, que son una referencia importante tanto para agricultores como para personas que no quieren vivir cerca de campos de transgénicos así como para el debate público en general.<sup>7</sup>

Access Info Europe apunta que en España existe un clima de secretismo casi único en Europa. A pesar de que España sí tiene una ley de acceso a la información medio ambiental, es el país más grande de Europa que no tiene una ley general que garantice el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información del gobierno de forma sencilla, rápida y gratuita.<sup>8</sup>

### Para más información, por favor contacten con:

- Helen Darbishire, Directora Ejecutiva, Access Info Europe  
+ 34 667 685 319 [helen@access-info.org](mailto:helen@access-info.org)

## Notas:

Se puede encontrar el mapa con la ubicación de los campos de investigación de los transgénicos en la página web de Access Info Europe: [www.access-info.org](http://www.access-info.org)

1. Ver comunicado de prensa de Anove, 12/05/2010, <http://fundacion-antama.org/wp-content/uploads/2010/05/20100512-NP-ANOVE-amigos-de-la-tierra-Def.pdf>
  2. Entre otros, son socios de Anove: Monsanto Agricultura Española, Pioneer Hi-Bred Spain y Syngenta Seeds, ver, <http://www.anove.es/socios.html>
  3. Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
  4. Tribunal Europeo de Derechos Humanos: *Társaság a Szabadságjogokért v. Hungary* (App no 37374/05), ECHR, 14 April 2009, paragraph 36, <http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/view.asp?action=html&documentId=849278&portal=hbkm&source=externalbydocnumber&table=F69A27FD8FB86142BF01C1166DEA398649>. La Corte Interamericana de Derechos Humanos confirmó en la sentencia del caso *Claude Reyes y otros vs. Chile* que el derecho de acceso a la información está directamente vinculado a la libertad de expresión, ver <http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm?idCaso=245>
  5. Sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-552/07, <http://curia.europa.eu/es/actu/communiqués/cp09/aff/cp090016es.pdf>
  6. Ver la página del Department for Environmental Food and Rural Affairs (DEFRA) del Reino Unido: <http://www.defra.gov.uk/environment/quality/gm/regulation/registers/index.htm>
- En la web de la Agência Portuguesa do Ambiente  
<http://www.apambiente.pt/Destaques/Paginas/ConsultaPublicaOGM.aspx>
- O en la web del Gobierno Alemán  
[http://apps2.bvl.bund.de/stareg\\_web/localeSwitch.do?language=en&page=/showflaecten.do](http://apps2.bvl.bund.de/stareg_web/localeSwitch.do?language=en&page=/showflaecten.do)
7. Ver la página web de Access Info Europe, <http://www.access-info.org/es/coalicion-pro-acceso>

